

Reflexiones en torno a la ausencia de competencias investigativas en estudiantes de contabilidad y auditoría

Fernandez Araya, Sergio

 **Sergio Fernandez Araya** sfernandez@ucsc.cl
Universidad Católica de la Santísima Concepción,
Chile

**Revista Visión Contable Universidad Autónoma
Latinoamericana**

Universidad Autónoma Latinoamericana, Colombia

ISSN: 0121-5337

ISSN-e: 2539-0104

Periodicidad: Semestral

núm. 26, 2022

revista.visioncontable@unaula.edu.co

Recepción: 01 Marzo 2022

Aprobación: 31 Octubre 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/309/3093797004/>

DOI: <https://doi.org/10.24142/rvc.n26a4>

Sugerencia de citación: Fernández, S. (2022). Reflexiones en torno a la ausencia de competencias investigativas en estudiantes de contabilidad y auditoría. *Revista Visión Contable*, 26. <https://doi.org/10.24142/rvc.n26a4>

Resumen: La ausencia de competencias en investigación científica, en la formación de contadores, resulta fundamental para la proyección de estos profesionales. Esta profesión ha desarrollado su actividad silenciosa y estrechamente ligada a las empresas, y de acuerdo con las pautas que la Federación Internacional de Contadores ha diseñado, coartando el desarrollo personal y la generación de conocimiento. Se destaca la necesidad de incorporar, en los estudios, competencias en investigación que les permitan explorar más allá del enclaustramiento empresarial, generando beneficios para la profesión y la sociedad. La investigación en la profesionalización del contador debe ser asumida como componente esencial de una formación integral desde el pregrado, que agrega valor y lo posiciona frente a la sociedad.

Clasificación JEL: M41 - M42 - O30

Palabras clave: Competencias, investigación científica, contabilidad, auditoría, formación integral.

Abstract: The absence of skills in scientific research, in the training of accountants, is fundamental, considering the trajectory of these professionals. This profession has developed its relevant and closely linked to companies activities, in accordance with the guidelines that IFAC has designed, limiting personal development and the generation of knowledge. It stands out, the need to incorporate research skills in the studies, would allow them to explore beyond the business confinement and would imply benefits for the profession. Research in the professionalization of the accountant must be assumed as an essential component in a comprehensive training from undergraduate. It adds value and positions it in front of society.

Keywords: Competencies, scientific research, accounting, auditing, comprehensive training.

Introducción

Producto del proceso de globalización, y la evolución de la economía, la ciencia y las tecnologías de información, se ha generado una serie de cambios culturales, sociales y en los procesos educativos, que han afectado las formas y contenidos de las mallas curriculares en la formación de profesionales. De estos cambios, han surgido desafíos que motivan a replantear la formación entregada a los

estudiantes de contabilidad y auditoría. En este sentido, acuerdos institucionales entre la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés) y el Consejo de Normas Internacionales de Educación Contable (IAESB, por sus siglas en inglés), en agosto de 2018, respecto de un nuevo modelo educativo, para la formación de futuros contadores, pretenden garantizar que la profesión contable enfrente los retos que a diario surgen en medio de un entorno cambiante, y cuyo enfoque es el escenario contable internacional. De acuerdos como este, emanan las Normas Internacionales de Educación Contable emitidas por la IFAC, y sus modificaciones, las cuales se adecuan con los criterios establecido por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) de Chile¹, referidos a principios y competencias profesionales, y que tiene por objeto seguir una ruta que incluya el análisis del concepto de métodos de enseñanza, así como las relaciones que subyacen con la política y la educación.

De lo anterior se desprende que, por el momento, la formación de contadores y auditores es predominantemente técnica y se realiza considerando las directrices de la IFAC y la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC). Surge, entonces, la necesidad de reflexionar acerca de los elementos vinculados a la formación de contadores y auditores, específicamente en cuanto a la capacidad investigativa y generación de conocimientos, “donde el profesional contable como sujeto social complejo del siglo XXI no podrá reducir su campo de actuación a un solo orden; cada vez más existirá el apremio de una exigencia formativa polivalente” (Martínez, 2005, p. 65). Sin embargo, la reflexión debe ser profunda, dado que son evidentes y necesarias la ampliación y validación teórica de prácticas y hechos que generen identidades y relaciones de conocimiento en cada una de las áreas del saber y de sus disciplinas (Rodelo, Chamorro y Archibold, 2021, p. 70).

En la actualidad, el ejercicio de la profesión contable demanda un profesional que parece limitar su acción al proceso de datos para la presentación de informes confiables, detallados y de forma oportuna, para la toma de decisiones empresariales. Es momento de avanzar y dotarlo de nuevas herramientas que le otorguen, a través de competencias en investigación, la posibilidad de ser un profesional capaz de aportar al desarrollo del conocimiento, al crecimiento de su profesión y trabajar colaborativamente con otras disciplinas en el ámbito empresarial.

Burgos y Bonisoli (2016) plantearon algunas razones por las que resulta imprescindible realizar investigaciones en el ámbito contable financiero, aplicando el método científico, lo que debe ser realizado a nivel académico y estudiantil. Para que esto se pueda llevar a cabo de forma continua y sistemática, es absolutamente necesario preparar a los profesionales contables incorporando, en las mallas curriculares de pregrado, asignaturas que los acerquen a la investigación. “Las universidades, como instituciones formadoras de profesionales y generadoras del nuevo conocimiento científico, a partir de la investigación, deben prestar la máxima atención a la formación desde el pregrado” (Corrales-Reyes y Dorta-Contreras, 2018, p. 2).

Por lo anterior, el presente documento de reflexión tiene como propósito exponer la necesidad de una orientación clara y precisa respecto a la incorporación de competencias en investigación científica en la formación de contadores, junto con las competencias de carácter técnico derivadas de las

Normas Internacionales de Formación de la IFAC, reflexiones que se hacen a partir de observar las dinámicas educativas contables en el contexto chileno.

Es evidente el afán por responder a las presiones internacionales, sin embargo, la necesidad de cambios en la formación del contador va más allá de respuestas técnicas. Los vertiginosos avances en la economía globalizada y sus repercusiones en el ámbito empresarial, el incremento de los volúmenes del comercio internacional y la evolución en la tecnología que han impactado a los contadores en el ejercicio de su profesión, además de los desafíos que se le presentan, producto de lo antes señalado, exigen una preparación y formación acorde a estos avances y cambios a nivel global.

Prácticas en la enseñanza de contabilidad y auditoría

Como académicos y profesionales, pensar en contabilidad y auditoría es un ejercicio comprometido con la mejora continua. No obstante, el ejercicio de pensar no constituye aporte novedoso si se hace bajo los mismos principios y postulados tradicionales que han marcado por años el devenir de la profesión, puesto que las mejoras propuestas quedarían dentro de ámbitos inocuos, que no transforman la realidad que preocupa. Los aportes, la construcción y las soluciones a los problemas que encontramos en dichas disciplinas, y su contribución a la sociedad, deben ser la evidencia de un aporte permanente y sostenido al quehacer empresarial, bajo criterios de responsabilidad social, que contribuyan al desarrollo de la comunidad.

En los últimos años, se ha venido revaluando el proceso formativo imperante en los programas de contabilidad y auditoría, lo cual genera todo un conjunto de concepciones y apreciaciones en el desarrollo o mejoramiento de la formación de los estudiantes. En agosto de 2018, la IFAC y el IAESB iniciaron un trabajo conjunto para proponer un “nuevo modelo educativo”, tendiente a garantizar que la profesión contable enfrente los desafíos que a diario surgen en medio de un entorno cambiante, y cuya visión es el escenario contable internacional. Este tendría aplicación desde el 1 de julio de 2019.

La contabilidad, en tanto técnica de registro, se encuentra ligada en su evolución al desarrollo de los pueblos, y se puede afirmar que es tan antigua como el comercio; es decir, existió desde el comienzo de la humanidad, por lo que la actividad económica tiene gran incidencia en el ámbito contable, considerándolo como principal sistema de información financiera. Desde el siglo XIX en adelante, no solo el auge económico trajo mayor desarrollo en las prácticas contables, sino que hubo cambios sustanciales de fondo y forma. Hoy en día, el intento de transformar a la contabilidad en un lenguaje global mediante la emisión de Normas Internacionales de Contabilidad amerita avanzar en nuevas propuestas sobre la formación disciplinar de los estudiantes de contabilidad, que vayan a la par con los cambios del mundo globalizado, otorgándoles nuevas herramientas, que les resulten convenientes para su progreso.

Pero además la contabilidad puede ser concebida como ciencia social y aplicada, que se apoya en otros campos de los saberes y ciencias, sin perder su autonomía e identidad. Actualmente, la teoría contable cuenta con herramientas de gran ayuda para adquirir un mayor nivel de coherencia lógica y conceptual. Lo que no implica que no puedan, además, incorporarse otras ciencias o disciplinas

que colaboren en su progreso y relaciones interdisciplinarias, otorgándole otra forma de enfrentar los retos diarios de la profesión y una visión más holística de su campo de acción en el ámbito empresarial y la sociedad. Así, entonces, la investigación científica es un componente fundamental en todas las ramas del saber, que retroalimenta de forma significativa el saber contable, ya que “consiste en fomentar y desarrollar una serie de habilidades y actitudes propias de la mentalidad científica; de sistemas de conocimientos, valores, motivaciones; pues el quehacer científico es un hábitus con una larga tradición que recoge sus especificidades” (Aldas, Almache y Vidal, 2014, p. 5). En el contexto chileno actual, se evidencia que el propósito formativo de las universidades y, en particular, de los programas de contabilidad y auditoría, se ha limitado en formar para ejecutar tareas específicas, enfoque impuesto implícitamente por las necesidades que reporta el entorno económico, las cuales se centran en la eficiencia y en la celeridad que exige el mercado global. Sin embargo, tal dinámica es susceptible de replantearse, pues, de conformidad con Cruz (2009),

una política educativa puede, convertirse en fuerza impulsora del desarrollo económico y social cuando forma parte de una política general de desarrollo y cuando ambas son puestas en práctica en un marco nacional e internacional propicio. Por lo tanto, para que la educación pueda cumplir ese papel clave, es necesario vincularla a las políticas de desarrollo. Es imprescindible tomar decisiones sobre el desarrollo socioeconómico que se desea impulsar, sobre el tipo de sociedad que se quiere construir y, consecuentemente, sobre qué educación promover (p. 7).

No obstante, en el ámbito de la contabilidad, es difícil eludir los requerimientos del mercado sobre las capacidades profesionales de los contadores, los cuales son cada vez más demandantes y agresivos, tal como lo plantean los profesores John Cardona y Miguel Zapata (2006), cuando señalan que “en el caso de contaduría pública, hemos advertido como un peligro en la formación la temprana especialización de nuestros alumnos, propiciada por los requerimientos del mercado, en privilegio de lo particular sobre lo general” (p. 59). Lo anterior ubica en el centro de discusión la necesidad de implementar nuevas metodologías formativas que permitan la vinculación permanente del contador con otras disciplinas, para ayudar a solucionar la problemática social, sobre la cual la contabilidad tiene mucho que decir y aportar.

Usualmente, los programas de estudio en contabilidad y auditoría tienen un componente interdisciplinario. Este aspecto podría considerarse como una forma de empezar a dar respuestas a las carencias que presenta la formación contable universitaria. Sobre la interdisciplinariedad como potencial para mejorar las competencias, podría decirse que:

Contribuye a generar pensamiento flexible, desarrolla habilidad cognitiva de alto orden, mejora habilidades de aprendizaje, facilita mejor el entendimiento de las fortalezas y limitaciones de las disciplinas, incrementa la habilidad de acceder al conocimiento adquirido y mejora habilidades para integrar contextos disímiles (Ackerman, 1988, como se citó en Carvajal, 2010, p. 161).

La incorporación de competencias investigativas haría que el saber ser y el saber hacer del contador se potenciaran y este pudiera transitar, desde lo cotidiano, hacia una realidad exigente, saturada de conocimientos técnicos e interpretaciones complejas, en donde la argumentación es el aspecto que hace diferente y cambiante el rol de un verdadero profesional dentro de las diferentes

estructuras económicas, pasando así de unas competencias cognitivas simples a unas complejas (Cañas, Castaño y Tamayo, 2011, p. 99).

Es necesario, entonces, que la contabilidad y auditoría participen mucho más en procesos académicos asociativos y analíticos, de los cuales formen parte distintas disciplinas, con un propósito formativo y educativo de sujetos comprometidos con las sociedades y sus carencias. La formación de profesionales y la construcción de sociedades no es una tarea que atañe solo a la universidad, sino que se ha venido planteando la necesidad de incorporar otros estamentos, de tal manera que se puedan formar personas ética y socialmente responsables. Sin embargo, la situación es un poco más difícil para estas disciplinas (contabilidad y auditoría), por el hecho de estar forzosamente unidas a la vida empresarial y sus presiones rentistas del día a día²:

No [se] intenta afirmar que buscar la interdisciplina de la contabilidad con otras ciencias sea la única forma de realizar una evolución o aporte a la misma, sino que existe la posibilidad de abordar los problemas contables a partir de la luz de otras ciencias, que sin subyugar la ciencia contable a otras disciplinas permita utilizar diferentes enfoques, teorías, métodos o metodologías, conduciendo a la contabilidad a dar solución a los problemas propios de su conocimiento (Cárdenas-Pérez, 2019, p. 56).

Un profesional opinante e inquisidor es el fundamento para el ejercicio de una ciudadanía activa; es decir, cumple una función socializadora y reproductora de la cultura. En ese sentido, los sujetos son formados desde las diferencias de sus propios contextos, para que puedan tomar una posición con incidencias en su mundo social, cultural, político y económico, de modo que se configure una educación para la ciudadanía, entendida como “una práctica política, como la capacidad de los sujetos para influir, incidir, intervenir y transformar los contextos socioculturales” (Aldana, 2010, p. 2).

Alcances de la globalización en la educación contable

A nivel nacional e internacional, se reconoce que la globalización ha provocado grandes transformaciones, representadas por la sociedad de consumo. Planteada para el auge del capital financiero y en beneficio de ciertas agrupaciones empresariales, la comprensión de este fenómeno es compleja, porque genera consecuencias positivas y negativas de carácter económico, político, social y cultural.

Desde la visión particular y unidireccional de la política neoliberal, se promueven nuevas oportunidades de comercio, mayor acceso a los mercados y empleo de la tecnología, pero no en todos los países. Ante ello,

la globalización no escapa a las críticas de los movimientos antiglobalización que denuncian el efecto devastador que puede tener sobre las naciones en vía de desarrollo, y especialmente sobre su población vulnerable, a quienes les causa sufrimiento y detrimento en su calidad de vida (Stiglitz, 2008, p. 375).

La esfera económica, pues, se ha hecho dominante como explicación de la realidad social, y, en palabras de Gómez (2007), como fruto de la abrumadora inconveniencia social y de los efectos negativos del capitalismo, se han construido otras propuestas y formas perceptivas distintas a las predominantes (p. 32).

Conviene subrayar que la profesión contable no escapa a los efectos de la globalización y, en sintonía con esta, se han conformado organismos supranacionales encargados de emitir diferentes tipos de estándares internacionales que todos los países del mundo deberán acoger, sin discusión alguna; esto, en apariencia, les permitiría estar sincronizados con la globalización económico-financiera y ser partícipes del mercado mundial.

Promovida por el G20³, esta normativa se entiende como un conjunto de medidas que buscan reducir la inestabilidad financiera internacional y, también, gestionar mejoras que favorezcan el crecimiento económico mundial. Castillo, Córdoba y Villarreal (2014) señalan que:

En el año 2010, el G20 recalcó la importancia de establecer un único grupo de estándares globales de contabilidad mejorados y de alta calidad. Esto surge por las diferencias que se presentan en los sistemas de contabilidad de todo el mundo, lo que puede contribuir al surgimiento de una nueva crisis mundial, de allí se desprende la necesidad de converger en un lenguaje contable global, para disminuir las crisis financieras y minimizar su impacto en la economía mundial (p. 122).

En Chile, a excepción de lo dispuesto en el Código de Comercio (Congreso Nacional de Chile, 1865), en su Título II, Obligaciones de los comerciantes (Arts. 25-44), donde se declaran algunas de estas obligaciones relacionadas con el registro de operaciones mercantiles y libros de contabilidad, no existe otra norma legal emanada de los poderes del Estado que regule la aplicación de los estándares internacionales de contabilidad. La realidad es que la normativa contable es de exclusiva responsabilidad del Colegio de Contadores de Chile A. G., pues, en la Ley Orgánica 13 011 (Congreso Nacional de Chile, 1958), se señala que “son atribuciones del Consejo General: Dictar normas relativas al ejercicio profesional” (Art. 13). De lo anterior, se entiende que tal entidad está facultada para la emisión y expedición de normas de contabilidad y auditoría, pero no tiene atribuciones para exigir y controlar la aplicación de estas, salvo a sus asociados, quienes, además, deben someterse a las regulaciones del Código de Ética del Colegio.

Adicionalmente, existen organismos supervisores y colaboradores del Estado⁴ que le pueden exigir esta aplicación a las entidades que están bajo su vigilancia. También, las universidades e instituciones de educación que imparten carreras de contabilidad y auditoría consideran, en sus programas de estudio, los tópicos referidos al estándar IFRS. Todo lo anterior puede generar conflictos de intereses y cierta desorganización en la formación de contadores. De lo anterior, se desprende que se hace estrictamente necesario expedir normas jurídicas que exijan el uso y aplicación de normas técnicas de contabilidad para todo tipo de empresa. Sobre esta base, el contador público, en Chile, tendrá un marco regulatorio preciso para su accionar profesional.

Este aspecto motiva la reflexión sobre la forma y conveniencia de vincular estos propósitos al proceso de formación de los futuros profesionales de contabilidad y auditoría. El cambio de modelo contable en Chile –migración de PCGA a IFRS– requiere actualizar los conocimientos de quienes se han titulado y ejercen la profesión desde antes de la adopción de las normas IFRS (2009), y mejorar las competencias de los futuros titulados, quienes están llamados a liderar los proyectos de convergencia a estándares de información financiera internacional.

De todas maneras, la formación en contabilidad y auditoría se ha acomodado a la nueva realidad, lo cual exige profundas transformaciones y cambios. Esta vinculación al servicio de los grandes capitales, y las fuerzas productivas y financieras, ha hecho que la contabilidad, desde su particular visión, participe con su desempeño en la materialización de las políticas neoliberales, donde tal fenómeno “ha terminado por imponerse como un hecho evidente y completamente inevitable, tanto en la vida académica como en la vida cotidiana” (Quijano, Martínez y Gracia, 2002, p. 88).

Formación y educación contable

Se considera la necesidad de distinguir entre los conceptos de formación y educación como elementos básicos para entender la estandarización de las prácticas contables, y tener en cuenta las principales directrices que considera el modelo de educación promovido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). La educación es un concepto que ha tenido una relación clara con la institución, sea esta entendida como hecho social, acciones o valores (Durkheim, 1976, como se citó en Quiceno, 2002, p. 89).

La formación, por su parte, es un concepto íntimamente vinculado con el sujeto, el hombre y la subjetividad (Gadamer, 1993, como se citó en Quiceno, 2002, p. 89). La educación es considerada la herramienta para generar seres humanos cualificados capaces de interpretar el mundo, que se revelan y se descubren unos a otros, identificando sus habilidades, aprovechando al máximo todas sus aptitudes y avanzando en su autorrealización. Los individuos deben acceder y comprender las formas de conducta correctas y valorar las acciones, además de razonar, decidir, etc. **Una buena educación es necesaria para poder comunicarse eficazmente con otras personas**, y es esencial para colaborar y conectar diferentes ideas y disciplinas que permitan llevar a cabo un proyecto. Entendida como una actividad institucionalmente organizada, por medio de la educación, la persona se preocupa por obtener un título que lo acredite para conectarse con el mundo laboral; bajo esa premisa, ocupa parte de su vida asistiendo a instituciones educativas en varios niveles (básico, medio, técnico, profesional y postgrado), con el objetivo de aprender e instruirse en una destreza, ya sea técnica o profesional.

Por otro lado, el concepto de formación hace referencia a la acción, **al efecto o proceso de formar, de dar forma**. Representa el **proceso de aprendizaje**, de adquisición de conocimientos y habilidades que un individuo es capaz de asumir y recibir. Incluye los conocimientos formativos adquiridos para el estudio y análisis de la historia, para mejorar tecnológicamente, para fijar valores y enseñanzas adecuadas, entre otros muchos aspectos. En síntesis, la formación abarca los diferentes ámbitos de la vida de manera integral, incluso más allá de la educación formal, aunque en relación con ella. Históricamente, la mejora en la formación ha generado impactos en el desarrollo económico y social de los países. De acuerdo con Giraldo (2008),

el principal interés de la persona es por su vida misma, realiza actividades que lo lleven a conocerse a sí mismo, la transformación de su ser, de forma autónoma, creativa, crítica, individual y colectiva y por permitir que cada uno se dé forma, es decir, se

autoconstruya como individuo para reflexionar, entre otras cosas, sobre la sujeción cultural de la que ha hecho parte en su proceso de educación (p. 11).

En un estudio realizado por las académicas Gladys Soto y Silvia Ferrada (2005), de la Universidad de Santiago de Chile, se menciona que los interesados en emplear profesionales de contabilidad y auditoría ponen el énfasis en las competencias de carácter técnico que estos deben poseer. También se mencionan cuestiones de carácter ético e intelectual, que, de ser desarrolladas con profundidad, deben llevar a estos profesionales a una visión social e interdisciplinaria, basada en una comprensión desde diversos puntos de vista, con ejes singulares representados por espacio, tiempo, órdenes sociales y jerarquía. La contabilidad, como disciplina de conocimiento, busca responder a estas dimensiones, en especial desde su vinculación con el desarrollo social, pues, si se considera desde el ámbito de la información y el control, “se interrelaciona necesariamente con las nuevas formas comunicadoras y controladoras del orden global” (Calvo, 2006, p. 210).

De lo anterior, se infiere que la formación de contadores y auditores debe atender a las nuevas condiciones que propone un contexto globalizado, puesto que la sociedad está convencida, hoy más que nunca, de que la profesión contable es esencial para el buen funcionamiento del mercado financiero y de capitales, y, en consecuencia, para el de la economía (Del Valle, 2008, p. 8).

Una verdadera educación contable requiere procesos de formalización que acrediten al nuevo profesional y que, principalmente, este conducida por una estructura de valores, análisis reflexivo de la sociedad en que interactúa y desarrollo de un pensamiento crítico para asumir los retos de esa sociedad. “Es menester configurar nuevos escenarios y formas de concebir una educación y formación contable más humana y acorde con las paradojas e incertidumbres del mundo actual, que esté de parte de la libertad, la verdad, la vida, y la dignidad humana” (Freire, 2007, p. 27). En este marco, las estructuras de conocimiento, las teorías y las disciplinas mismas requieren reconocer la complejidad de esta situación y no constituirse en doctrinas que busquen simplificar en demasía esta realidad.

Changmarín (2020), al respecto, señala que el contador público que aspire a disponer de las competencias requeridas para efectuar su ejercicio profesional con eficiencia debería mantenerse actualizado en las leyes y reglamentos de su país, así como en las normas internacionales de información completas y para Pymes, normas internacionales de auditoría, el Código de Ética de la IFAC, las normas de control de calidad, y la analítica de bases de datos distribuidas (BDD) (p. 99).

Lo expresado en el párrafo anterior es la base de la educación contable actual, obedece a lo expresado en los programas de estudio y se ajusta a los perfiles de egreso, que responden a lo tradicional, a lo que exige la IFAC. Sin embargo, en la formación profesional de contadores y auditores, la investigación debería consolidarse como un eje curricular, que permita la generación de un cambio de actitud en el individuo y, además, enriquezca la discusión y creación de conocimientos.

Estandarización de los procesos de educación contable y replanteamiento de competencias

Los cambios acontecidos en la economía mundial han requerido precisar cuestiones serias en el campo de la educación universitaria y, más concretamente, en el ámbito de la educación contable, puesto que la necesidad de comprender y transformar las realidades que preocupan a los sujetos han sido apuestas ineludibles de las comunidades académicas, máxime cuando la educación formal universitaria y la educación impartida por fuera de los claustros universitarios han sido las que se han atribuido el proceso de desarrollo de esta, en la mayoría de las sociedades. “De esta manera, pensamos que es clara la necesidad de complementar nuestras formas académicas convencionales de percepción y entendimiento de la contabilidad. Un buen camino, sería consolidar una reflexión que problematice el papel de la contabilidad en el orden moral” (Gómez, 2003, p. 38).

Lo anterior, en el contexto general de la educación universitaria, tiene profundas repercusiones en las dinámicas de la educación contable, debido a que el modelo de implementación se relaciona estrechamente con la idea que tanto los empresarios como los dueños de los grandes capitales establecen como bandera de lucha para la aplicación de sus políticas de mercado.

En general, la educación universitaria –y con gran ímpetu la educación contable– se enfoca en las necesidades de la empresa y su discurso instrumental, lo que impide un verdadero enfoque hacia la responsabilidad social, de la disciplina, de la profesión y de los profesionales que la integran. Esto ha implicado indiferencia entre los agentes contables y de la disciplina misma por la influencia en lo social, político y económico de su entorno y del mundo que habitan, además, un ausentismo violento respecto a las teorías y modelos que dilucidan el devenir de la disciplina y de los problemas que debe resolver.

Es tiempo de comenzar a revertir esta situación, lo cual implica resolver los problemas, gestionar la información y manejarla de forma que se pueda obtener lo necesario para establecer alternativas de solución. Los modelos educativos hoy –especialmente los universitarios– deben adherirse a las transformaciones de la sociedad, en un intento de liberarse de las condiciones opresoras que se establecen en representaciones, mitos y símbolos que impulsan a los grandes capitales a mantener un conjunto de condiciones que prevalecen en un momento histórico determinado, en contraposición a las necesidades de la mayoría de la población.

Los centros y los agentes en la educación universitaria tienen el compromiso de asumir y trazar el camino por donde debe moverse la educación superior, en cada país; además de revelarse, hacer que las cosas se impregnen con sentimientos, imágenes y los deseos del individuo. Es decir, poner al servicio de la sociedad la capacidad de sentir, manifestar y proponer alternativas para la construcción de una educación más crítica, de calidad, al servicio de las comunidades.

Lo anterior se contrapone a que los organismos supranacionales, y también nacionales, buscan homogeneizar los procesos educativos, en favor del capital financiero mundial, recalcando la visión técnico-instrumental para el profesional contable, donde el paradigma de la utilidad para la toma de decisiones se vincula al crecimiento de capital financiero y productivo, en detrimento de los intereses de carácter social. En síntesis, puede decirse, según Álvarez (2002), que “la contabilidad como saber estratégico siempre ha estado al servicio del capital

y del poder económico; y ahora se la quiere poner al servicio del gran capital transnacional” (p. 179), ocultando los procesos inequitativos de la distribución y circulación de la riqueza.

Por ello, no debe extrañar que haya sido la IFAC quien desarrolló una propuesta de educación para contadores profesionales, la cual cuenta con una amplia aceptación mundial. Las temáticas sugeridas en las normas de la IFAC son amplias, dirigidas a regular distintos temas de la educación profesional de los contadores. De los estándares, se resalta la importancia del marco conceptual, que trata de forma general las distintas visiones y perspectivas, y busca servir de base para la elaboración, desarrollo y entendimiento de los Estándares Internacionales de Educación. Es a partir de esta base que los programas de contaduría, en conjunto, propondrán el horizonte para la profesión. Atendiendo a lo expresado en la misión de la IFAC (2008), tal organismo pretende servir al “interés público” y fortalecer la profesión contable “al establecer normas profesionales de alta calidad, fomentar su cumplimiento, favoreciendo su convergencia internacional, y manifestándose sobre aquellos temas de interés público para los que la experiencia de la profesión sea más relevante” (p. 2), contribuyendo así al desarrollo de economías internacionales.

Un sistema educativo debe ser adecuado, de manera que permita y destaque la importancia de la formación para la investigación, una formación que considere el desarrollo del pensamiento crítico, puesto que no considerar este aspecto implica condenar al estudiante a una marginalidad de conocimientos. En la actualidad, la educación sigue la tendencia a ser repetitiva e informativa, por lo que queda planteado el desafío, para el caso de la contabilidad, de afrontar la formación profesional desde una perspectiva que, si bien contenga este componente técnico, a la vez considere y desarrolle la capacidad para analizar y resolver los fenómenos complejos que, desde su particular punto de vista, afectan a la sociedad en su conjunto.

En la formación universitaria, el pensamiento crítico representa una competencia relevante, valorada como una forma superior de razonamiento, una competencia transversal a los sistemas educativos (Almeida y Rodríguez, 2011, p. 19). Este consiste en un proceso cognitivo complejo, que permite evaluar, procesar analíticamente y reflexivamente, enjuiciar, y aceptar o rechazar información producida en contextos sociales o en trabajos científicos. Se caracteriza por el desarrollo de la razón y la evidencia, es decir, un pensamiento elaborado que depende de la propia persona que busca un objetivo, dando como resultado habilidades de interpretación, análisis, evaluación e inferencia; que permita la explicación de situaciones con base en evidencia conceptual, metodológica, criteriológica o contextual. Desarrollar esta habilidad es una de las tareas pendientes de la educación en un contexto donde el incremento exponencial de información y la dificultad para identificar fuentes confiables hacen que esta habilidad se torne más relevante que nunca.

Las competencias declaradas en los programas de formación de contadores y auditores, tanto técnicas como de carácter genérico, deben, en esta etapa del proceso educativo, ser los agentes generadores de esta capacidad. Quien la adquiere, se convierte en un profesional que impulsa la fuerza del cambio, y su influencia puede ubicar a los profesionales de estas áreas del saber en un nivel de desarrollo más crítico de la función empresarial, de modo que sean

generadores de conocimiento que obliguen a las entidades a alcanzar un mayor valor en cuestiones como la responsabilidad social empresarial, o aspectos como la creciente corrupción, que se manifiesta por el mayor interés en lo material y, cada vez menos, en el ser humano. Según Soto y Ferrada (2005), el desafío educativo en materia contable “debe ser enfrentado con conocimiento experto y, a la vez, con mayor apertura hacia el trabajo interdisciplinario, internalizando claramente su misión para enfocar sus tareas hacia la disminución de los riesgos en auditoría” (p. 4).

La investigación estimula el pensamiento crítico y la creatividad, tanto de académicos como de estudiantes. Es importante recordar que, mediante la investigación, se podrá formar el recurso humano profesional de alta calidad, teniendo en cuenta que la investigación es de importancia vital en los estudios de pre y postgrado. No es posible tener estudiantes y profesionales de buen nivel si no se investiga, si no se conoce la realidad del entorno donde desarrollamos nuestras actividades cotidianas, pues corremos el riesgo de creer solo en lo que escuchamos y, así, castigamos a una sociedad que espera más de los profesionales.

Por otra parte, temas que han sido preferidos en investigaciones funcionales pueden ser objeto de trabajo de investigadores críticos, con un alto potencial para la denuncia y análisis profundo. Temáticas de la contabilidad financiera, mercados financieros, contabilidad de gestión, procesos tributarios, auditoría, entre otros, son un campo fértil para el trabajo crítico, en el marco de develar los procesos en los que concretamente opera la racionalidad del capital, y la incorporación de la vida humana y natural.

Ante un escenario como este, se hace pertinente la pregunta: ¿qué tipo de contabilidad necesitamos y queremos? Esta implica la complementación de las miradas y esfuerzos que se han venido realizando por consolidar nuestra identidad disciplinar o, incluso, académica (Gómez, 2007, p. 38).

Necesidad de ir más allá del ámbito empresarial

Hoy en día resulta imprescindible fomentar la realización de investigaciones en el ámbito contable y de auditoría, aplicando métodos científicos, de manera que esta práctica se constituya en una competencia en la formación de los profesionales en contabilidad y auditoría. La producción científica debe generar nuevos conocimientos que permitan aprovechar los resultados de la función empresarial, realizar una crítica social y resolver problemas que, a través de la disciplina, se puedan presentar. Que no se “investigue por investigar”, lo cual implica detener el proceso de expansión mecánica de la dinámica y preceptos ontológicos, epistémicos y metodológicos de la contabilidad del valor de cambio a otras realidades o procesos sociales (Gómez, 2007, p. 42).

La investigación se entiende como un proceso donde se identifica un problema, ya sea de carácter social, económico, físico o natural, mediante el cual el investigador demuestra el porqué de este fenómeno, o las causas y consecuencias pasadas y futuras para tomar medidas remediales, pues “la investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 4).

Probablemente, muchas instituciones de educación superior realizan investigación a nivel estudiantil, también hay otros casos en que esta actividad

está lejos de constituir un elemento importante en la formación de profesionales, por eso se hace necesario fomentarla. En el caso de estudiantes de contabilidad y auditoría, es preciso para que cumplan con las expectativas de las empresas, se proyecten más allá del ámbito de su quehacer profesional y lo sitúen como un real aporte al desarrollo de la sociedad.

El objetivo central es que los profesionales de contabilidad y auditoría trabajen no solo con base en las normas establecidas, puesto que, bajo esta premisa, el trabajo tiene sus límites. Adicionalmente, hay que buscar los espacios para la investigación y el trabajo crítico, indagando tópicos relevantes para problematizar y aspectos para proponer, que, a su vez, resulten validados mediante los métodos de la investigación científica. Ir en esta dirección, a trabajar, con organizaciones sociales en general, en propuestas alternativas de organización del trabajo y de producción. Allí hay un campo muy fértil, donde los aportes de la investigación contable pueden tener un impacto relevante.

La contabilidad no se circunscribe exclusivamente al ámbito de los valores de cambio (expresiones financieras), ni tan solo a unidades empresariales. Afirmo que, si las ciencias solo buscan instrumentalizar los objetivos sociales, se pregunta, ¿por qué la perspectiva científica de la contabilidad se empecina en la satisfacción de los intereses del propietario privado en la forma del inversor de capital?, ¿acaso la sociedad está constituida solo por inversores?, y ¿la fuerza de trabajo?, y ¿los pequeños propietarios no necesitan contabilidad y control de orden no financiero?, ¿acaso estos no toman decisiones? (Gómez, 2003, p. 118).

Otro aspecto por considerar, en la proyección de profesionales de contabilidad y auditoría para la investigación, tiene estrecha relación con la innovación. En la nueva economía, innovar consiste en obtener beneficios utilizando los recursos del conocimiento (Burgos y Balcázar, 2015), por ende, profesionales preparados en generación del conocimiento aseguran competitividad a la empresa. Rangel, Aguilera y González (2015) lo expresan claramente cuando señalan que, “desde esta premisa, parte de la competitividad de la empresa se puede explicar a partir del potencial innovador que la creación, transferencia, integración y aplicación de conocimientos aportan a la organización” (p. 108).

Conclusiones

Históricamente, la formación de los contadores ha estado ligada al quehacer empresarial y a las normas emitidas por la IFAC, que se basan en la experiencia de los responsables de la elaboración de normas y de los reguladores en jurisdicciones de todo el mundo, lo que, técnicamente, podría considerarse apropiado desde esa perspectiva, pues la contabilidad ha cimentado su crecimiento y desarrollo en el comercio y, en la actualidad, de acuerdo con el desarrollo industrial y empresarial.

Sin embargo, este mismo desarrollo genera hoy en día la urgente necesidad de incluir competencias en investigación, de manera que se agregue valor en la formación de contadores, porque así se forja un profesional capaz de aportar a la empresa, al crecimiento de su profesión y, en este mismo orden, hacer frente a los retos y demandas de la sociedad. Por lo tanto, se asume la necesidad de incorporar las normas, pues aportan elementos sustanciales que muestran a la contabilidad como una disciplina que busca transformar realidades sociales, económicas, políticas y culturales desde una mirada crítica y reflexiva.

Es a través de la investigación que el proceso de aprendizaje se refuerza, lo cual implica cambios en el ámbito educativo que no son sencillos de implementar, y para que estos sean efectivos se requiere la interacción de todos los actores involucrados, principalmente las universidades, como instituciones formadoras de profesionales y generadoras del nuevo conocimiento, quienes deben prestar la máxima atención a la formación desde el pregrado. Lo anterior implica articular acciones tendientes a mejorar la calidad de la formación que conduciría a mejores prácticas de la contabilidad y a un mejoramiento del entorno empresarial. Por su parte, los docentes, al estar capacitados en su materia y tener las competencias didácticas para llegar al alumno, también deben asumir un desempeño activo en la producción científica, ya que de esta forma se motivará a los estudiantes.

Lo anterior debe ser desarrollado desde la transversalidad de los programas académicos, con la finalidad de que puedan dar respuesta a los cambios constantes que vive la sociedad. Se requiere, de manera efectiva, garantizar los insumos necesarios para que los alumnos puedan pensar críticamente y reflexionar sobre las situaciones que deban enfrentar. Incorporando competencias investigativas se puede lograr que el estudiante se sienta apto para crear conocimientos.

La metodología de la investigación científica debiera impartirse en un momento adecuado, de manera que permita al estudiante apropiarse de las herramientas necesarias para emprender una investigación científica. Así, este tipo de práctica se presenta beneficiosa para el estudiante, especialmente en contextos donde existe escasa cultura investigativa o donde la formación tiene objetivos que no se ajustan a cánones investigativos. Además, cambia su percepción de la vida, su desempeño y su aporte a la comunidad.

Este proceso de cambios y transformación permitirá a los estudiantes mejorar su proceso de aprendizaje, pero, sobre todo, lograr la generación de conocimiento útil y pertinente. Además, cabe señalar que la presente reflexión quiere aportar en mantener un debate respecto del diseño de un nuevo modelo educativo que pueda emplearse en la formación de contadores, con la finalidad de contribuir de manera permanente a la formación de profesionales que puedan explicar y comprender fenómenos sociales, ambientales y culturales, así como el mismo conocimiento contable, otorgando espacio a campos como la contabilidad social, teoría, epistemología e investigación contable.

En el desarrollo de este trabajo, se ha resaltado el convencimiento y la importancia que la educación universitaria, en especial de los profesionales de la contabilidad y auditoría, contenga un componente en investigación. Esta es la base de la educación, pues enseña a desarrollar pensamiento crítico, comprender y crear nueva información, conocimientos y desarrollar tecnología. Permite, además, formar profesionales creativos y dispuestos a innovar.

Referencias

- Aldana, T. (2010). *Educación para la ciudadanía y educación ambiental: una articulación necesaria*. Trabajo presentado en el Congreso Iberoamericano de Educación, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de http://www.ficad.org/lecturas/lectura_cuatro_unidad_ocho_ea.pdf
- Aldas, H., Almache, E. y Vidal, T. (2014). Las competencias investigativas y su importancia en la formación del licenciado en Cultura Física. *Mendive*, 12(48).

- Recuperado de <https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/download/734/733#:~:text=Por%20estas%20razones%2C%20formar%20competencias,%2C%20valores%2C%20motivaciones%3B%20pues%20el>
- Almeida, L. y Rodríguez, A. (2011). Critical thinking: Its relevance for education in a Shifting society. *Revista de Psicología*, 29(1), 175-195. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S0254-92472011000100007&script=sci_abstract&tlng=en
- Álvarez, H. (2002). Adopción o armonización de la normatividad contable. *Cuadernos de Administración*, 28, 137-180. <https://doi.org/10.25100/cdea.v18i28.135>
- Burgos, J. y Bonisoli, L. (junio, 2016). *La investigación contable un aporte predictivo para las finanzas empresariales: competencias y razonabilidad para su tratamiento*. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/caribe/2016/06/investigacion.html>
- Burgos, J. E. B., & Balcázar, M. I. L. (2015). Innovación: Tensiones teóricas en su abordaje. *Yachana Revista Científica*, 4, 37-48. <https://doi.org/10.1234/yach.v0i0.78>
- Calvo V., A. P. (2006). La globalización y su relación con la contabilidad. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 14(1), 203-215.
- Cañas Vallejo, S. Y., Castaño Pérez, V. Y. y Tamayo Ramírez, H. A. (2011). El contador público y su proceso de formación ética y social. *Revista Visión Contable*, 9, 97-106. Recuperado de <http://publicaciones.naula.edu.co/index.php/VisionContable/article/view/357>
- Cárdenas-Pérez, A. (2019). Reflection on the Interdisciplinary Practice of Accounting with the Economy. *Global Journal of Management and Business Research: B Economics and Commerce*, 19(4), 54-62.
- Cardona, J. y Zapata, M. (2006). *Educación contable: Antecedentes, actualidad y prospectiva*. Medellín: Universidad de Antioquia
- Carvajal, Y. (2010). Interdisciplinariedad: Desafío para la educación superior y la investigación. *Revista Luna Azul*, 31, 156-169.
- Castillo Muñoz, C., Córdoba Martínez, J. X. y Villarreal, J. L. (2014). Estándares internacionales de educación (IES) en contabilidad y aseguramiento: nuevos retos de la profesión contable. *Tendencias*, 15(2), 118-135. <https://doi.org/10.22267/rtend.141502.45>
- Changmarín, C. (2020). El reto profesional para los contadores públicos ante las innovaciones sociales. *Revista Visión Contable*, 22, 92-116. <https://doi.org/10.24142/rvc.n22a5>
- Congreso Nacional de Chile (1958). Ley 13011. Crea una institución con personalidad jurídica denominada Colegio de Contadores. Recuperado de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic3_chl_ley13011.pdf
- Congreso Nacional de Chile (1865). *Código de Comercio*. Recuperado de <https://www.leychile.cl/navegar?idNorma=1974>
- Corrales-Reyes I. E. y Dorta- Contreras A. J. (2018). Students' scientific production: A proposal to encourage it. *Medwave*, 18(1), e7166. <https://doi.org/10.5867/medwave.2018.01.7166>
- Cruz, I. (2009). Breve evolución de los sistemas educativos latinoamericanos: necesidad de la educación para el desarrollo sostenible. *Revista Iberoamericana de Educación*, 49(7). <https://doi.org/10.35362/rie4972048>
- Del Valle, F. (2008). La profesión contable: su rol en la sociedad. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, 36.

- Federación Internacional de Contadores (2008a). *Manual de los Pronunciamientos Internacionales de Formación*. New York: IFAC.
- Federación Internacional de Contadores (2008b). *Informe anual de la IFAC de 2008*. Recuperado de <https://www.ifac.org/publications/2008-ifac-annual-report>
- Freire, P. (2007). *La educación como práctica de la libertad*. México D. F.: Siglo XXI Editores.
- Giraldo G., G. (2008). Prólogo. *Unidad gremial: una alternativa para la construcción de un proyecto de nación*. Trabajo presentado en XX Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública, ASECUVA-FENECOP, Cali, Colombia.
- Gómez Villegas, M. (2003). Contabilidad: comentarios sobre el discurso científico y los determinantes morales. *Innovar*, 13(22), 109-120.
- Gómez Villegas, M. (2007). Pensamiento único y contabilidad: la posibilidad de la contabilidad como disciplina moral. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 15(2), 29-43. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90915203>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6. ed.). México D. F.: McGraw-Hill/Interamericana.
- Martínez, G. (2005). Educación contable: nuevo contexto, nuevas tensiones, otro modelo. Trabajo presentado en el III Foro Colombiano sobre Educación Contable, Sogamoso, Colombia.
- Quiceno C., H. (2002). Educación y formación profesional. *Cuadernos de Administración*, 28, 87-98.
- Quijano V., O. B., Martínez P., G. L. y Gracia L., É. (2002). Del hacer al saber. *Realidades y perspectivas de la educación contable en Colombia*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Rangel, J., Aguilera, L. y González, M. (2015). La influencia de la innovación y la información financiera en la competitividad de la pequeña y mediana empresa manufacturera. *Revista Internacional de Administración & Finanzas*, 8, 105-120. Recuperado de <https://www.leychile.cl/navegar?idNorma=252733>.
- Rodelo Sehuanes, M., Chamorro González, C. y Archibold Barrios, W. (2021). Formación (en competencias) investigativa(s) en los estudiantes de contaduría pública: caso Universidad del Atlántico 2015-2019. *Revista Facultad De Ciencias Económicas*, 29(2), 67-85. <https://doi.org/10.18359/rfce.5165>
- Soto, G. y Ferrada, S. (2005). Competencias profesionales que requieren los auditores de estados financieros. *CAPIC Review*, 3, 33-41.
- Stiglitz, J. E. (2008). *El malestar en la globalización*. Madrid: Santillana Ediciones Generales.

Notas

- 1 Desde 2006, Chile cuenta con un Sistema de Aseguramiento de la Calidad (Ley N.º 20 129), donde se crea la CNA como organismo encargado de verificar y promover la calidad de las Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, y de las carreras que ofrecen.
- 2 Para ahondar en la discusión sobre interdisciplinariedad de la contabilidad, revisar el texto de la profesora Alisva Cárdenas-Pérez (2019).
- 3 El G20 o Grupo de los Veinte es un foro internacional de gobernantes y presidentes de bancos centrales, que tiene como objeto discutir políticas relacionadas con la promoción de la estabilidad financiera internacional, siendo uno de los escenarios de deliberación más importantes del mundo, en materia de políticas económicas y sociales.

Fue fundado en 1999 y está integrado por 20 países industrializados y emergentes de todos los continentes.

- 4 Comisión del Mercado Financiero (CMF), que supervisa a sociedades anónimas y compañías de seguros; Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), que supervisa a bancos y otras instituciones financieras; Superintendencia de Salud (SDS), que fiscaliza a ISAPRES (entidades privadas de salud en Chile); y Superintendencia de Pensiones (SDP), que fiscaliza a Administradores de Fondos de Pensiones.